



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 24 SET 2021

RES. H N° 0992/21

EXPTE. N° 4305/21

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, MARIANO NAHUEL CAMEO ROMERO, LU N° 717.240, proponiendo Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Emilio Daniel LOMBARDO, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el Proyecto propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12, para la aprobación del Tema y Director;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

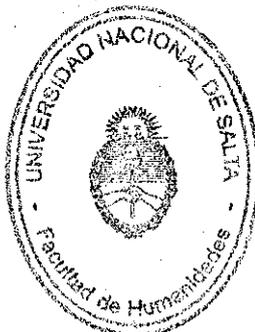
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno **MARIANO NAHUEL CAMEO ROMERO**, LU N° 717.240, cuyo tema es: **"TRANSFORMACIÓN MEGAMINERA DE LA PROVINCIA DE SALTA: DISCURSOS, IMAGINARIOS Y PRÁCTICAS."**

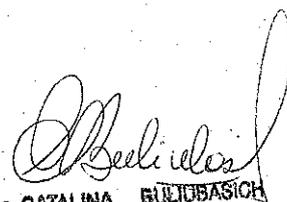
ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Dr. **Emilio Daniel LOMBARDO**, como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa